

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PATENTE PARA OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	La emisión de Patente Municipal para Obligados a Llevar Contabilidad es el procedimiento mediante el cual las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas dentro del cantón Rumiñahui y están obligadas a llevar contabilidad obtienen el registro y autorización correspondiente para el ejercicio de su actividad comercial, profesional, artesanal o de servicios.
¿A quién está dirigido?	<p>Son beneficiarios de este trámite las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad que desarrollen una actividad económica dentro del Cantón Rumiñahui, conforme a la normativa vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaración del Impuesto de Patente Municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**Presencial:**

1. **Formulario de Solicitud de Patente**
2. Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo, Servicios en Línea (GADMUR) <https://pagos.ruminahui.gob.ec/portal/>
3. Certificado de Registro Único de Contribuyente RUC
4. Certificado de Establecimiento registrado (SRI)
5. Certificado Histórico de Actividades (SRI)
6. Nombramiento de Representante Legal vigente
7. Copia de la Cédula del Representante Legal
8. Constitución de la Empresa

Requisitos Específicos:

En caso de que el contribuyente **no haya cumplido con sus obligaciones tributarias anteriores o se encuentre en mora**, deberá presentar lo siguiente:

1. Declaraciones del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales pendientes de declaración.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial**1. Formulario de Solicitud**

- Descargar el **Formulario de Solicitud de Patente** en FORMATOS en esta página o directamente en: <https://www.ruminahui.gob.ec/servicios/>, o solicitarlo en el Balcón de Servicios del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui.
- Complete todos los campos con letra legible y datos verificados.
- Recopile y adjunte los demás requisitos establecidos para el trámite.

2. Ingreso de documentos y requisitos:

- Ingresar la solicitud completa en la **Ventanilla 2** de la Dirección Financiera
- Se le genera la Declaración del Impuesto de Patente Municipal y se indica los valores a cancelar

3. Entrega de la patente

- Una vez efectuado el pago correspondiente, se entregará la Patente (Comprobante de pago).

Fecha de entrega: 1 día laborable

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>

Ventanillas: 2

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. ART.552.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	100